

DECRETO D.S.M. N° (C) 1132

LOTA, 1 8 MAYO 2021

VISTOS

a).-Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 31.12.2020 que

Aprueba Dotación para el año 2021.

b). Memorándum N° 76, de fecha 02 de Abril del 2021 del Jefe del Departamento de Salud en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Plazo Fijo a Don (ña) FRANCO TORO CARRIL.

c). Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Regularícese nombramiento en calidad de **PLAZO FIJO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: CESFAM DR. SERGIO LAGOS OLAVE

SÓN DIAZ CRUCES ALCALDE(S)

NOMBRE

: FRANCO TORO CARRIL : AUXILIAR DE SERVICIOS

CARGO

RUT JORNADA

: 44 HORAS

DESDE

: 03.04.2021

HASTA

: 02.05.2021 : NECESIDAD DE SERVICIO

ORIGEN DEL CARGO CATEGORIA

: F-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2021.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
* SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Contraloría
- La indicada.
- Carpeta Funcionario
- Funcionario
- Remuneración
- Archivo.

HMC/MPCH/mj/a.-

l/mjla.-